Resolución N° <u>00</u>2

POR EL CUAL SE APRUEBA EL RECONOCIMIENTO DE LA DENOMINACION DE ORIGEN MIEL NEGRA ARROYOS Y ESTEROS PARA DISTINGUIR LA MIEL DE CAÑA DE AZUCAR.----

Asunción, 12 de octubre de 2021

CONSIDERANDO



GOBIERNONACIONAL

Resolución N° 009

POR EL CUAL SE APRUEBA EL RECONOCIMIENTO DE LA DENOMINACION DE ORIGEN MIEL NEGRA ARROYOS Y ESTEROS PARA DISTINGUIR LA MIEL DE CAÑA DE AZUCAR.----

Que, el dossier presentado junto con la solicitud, en cumplimiento al artículo 6° de la Ley 4923/13, describe la memoria histórica en los siguientes términos textuales: .. "En el Distrito de Arroyos y Esteros, Cñia. San Antonio B° Santa Teresita; Dpto. de Cordillera a los un día de julio del año dos mil veinte, se reúnen grupo de personas todos integrantes de una Comisión de Productores de miel de caña en la casa particular del Sr. Pablo Isaac Rodríguez Y con la finalidad de recopilar memorias y comentarios de como se ha iniciado la fabricación de miel de caña a nivel casero, en donde las familias campesinas se ingeniaban para hacerlo de tal manera complementar su alimentación en esa época. Todos los comentarios efectuados por os presentes coincidían en que el inicio de esa noble tarea se desarrollaron más o menos a partir de los años 1910 de la mano de nuestros antepasado ya sean Padres, Abuelos, Bisabuelos y Tatarabuelos. Tenemos la información que en esos tiempos el más ingeniosos fabricaba el trapiche, hecho de madera dura, tales como lapacho o urunde ymi o alecrín cuyas maderas poseen la particularidad de tener los tejidos bien comprimidos. Esta herramienta contaba de 3 cilindros conectados entre si por un sistema de engranaje hecha de la misma madera. Este aparato de artesanía casera trabajaba en posición vertical, instalado sobre grandes y fuertes tablones en ambos extremos; a su vez todo este bloque iva sobre fuertes troncos que les servía de soporte elevado en gran parte bajo tierra. Este trapiche funcionaba girando a través de un brazo largo de madera estirado por bueyes o caballo dejando pasar la caña a través de un espacio cilindro y otro colectando el jugo en un recipiente y posteriormente cocinado en tachos de hierro hasta tener la consistencia de miel. A partir de la década del 50 se venía implementando por el trapiche de hierro traído de los EE.UU de la marca Chonche que funcionaba con caldera a vapor y luego se introdujo al motor industrial estacionario. Este procedimiento de trabajo sigue hasta hoy día ya que no disponemos de la posibilidad de utilizar la corriente eléctrica.."-----

Que, el Proceso de elaboración de la Miel Negra se describe de forma detallada de la siguiente manera: "La plantación de caña dulce sigue siendo una práctica iniciada por nuestros antepasados con algunas pequeñas modificaciones tecnológicas que se implementan hoy día poco a poco. Una vez transcurrido aprox.10 a 15 meses de desarrollo de la planta, se procede al corte de la caña con machete luego se transporta en carretas tirados por bueyes gasta la pista de trapiche y a continuación se procede al trapichado o extracción del jugo de la caña (mosto) que previo filtrado se traslada al recipiente de cocinado que viene a ser los tachos de hierro llamado paila generalmente dos, instalada convenientemente sobre un horno a fuego directo, utilizando como leña o combustible el bagazo de la misma caña previo secado al sol y acumulado en logares apropiados. En el galpón de cocinado se emplea a dos personas que se dedican a cocinar el líquido, uno de ellos debe ser muy práctico para que el producto obtenido sea de la mejor se describe de la mejor se de la mejor de la mejor se de la mejor se de la mejor de la caña de la mejor d



Parazuay de la zente

Resolución N° 00 2

POR EL CUAL SE APRUEBA EL RECONOCIMIENTO DE LA DENOMINACION DE ORIGEN MIEL NEGRA ARROYOS Y ESTEROS PARA DISTINGUIR LA MIEL DE CAÑA DE AZUCAR.----

Que, conforme a nuestra Legislación, en este caso se observa que todo el proceso de transformación de la Miel de caña de azúcar como producto final se realiza en la misma ciudad de Arroyos y Esteros, lo que indica que la denominación de origen cumple con la definición en toda su extensión.-----

Resolución N° 00 2

POR EL CUAL SE APRUEBA EL RECONOCIMIENTO DE LA DENOMINACION DE ORIGEN MIEL NEGRA ARROYOS Y ESTEROS PARA DISTINGUIR LA MIEL DE CAÑA DE AZUCAR.----

Por tanto; la Dirección de Indicaciones Geográficas conforme el Articulo 7 de la Ley 4.923/13 y el Artículo 26 del Dto. Reglamentario 1.286/19, ------

RESUELVE:

- 1. **APROBAR** el RECONOCIMIENTO de la DENOMINACIÓN DE ORIGEN MIEL NEGRA ARROYOS Y ESTEROS para distinguir a los productos artesanales hechos con la miel de caña de azúcar elaborados íntegramente en la ciudad de Arroyos y Esteros del Departamento del Cordillera. ------

- 4. DISPONER la notificación de la presente resolución al solicitante.-----

5. **REMITIR** copia a la Dirección General de la Propiedad Industrial a sus efectos. ------

ELECT,

Abg. Patricia Sone municipal de Origen
Dirección de Indicaciones Geograficas de Denominaciones de Origen
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual DINAPI